FICHA TECNICA PARA PRESENTACION DE PROYECTOS

FONDO NACIONAL DE LA PANELA



Fecha de elaboracion proform ₹6/11/18 Version: 2

I. INFORMACION	N GENERAL DEL EJECUTOR / RESPON	SABLE DEL PROY	ЕСТО						
Entidad Ejecutora:	Representante Legal:		Respo	nsable del Proyecto					
FEDEPANELA	CARLOS F. MAYORGA MORALES		CARLOS	F. MAYORGA MORALES					
Dirección Ejecutor: Cra 49 B #91-48									
Telefóno(s): Indicativo Número:	6222066 Fax:	- 6	6222066						
Nit: 800059441 - 1									
	II. INFORMACION GENERAL DEL PRO	YECTO							
Cobertura Geográfica del proyecto: Naciona	al X Regiona	al							
Departamental Municipal									
Especifique área geografíca: Antioquia, Boyacá, Caldas, Cauc	a, Caquetá, Cundinamarca, Huila, Na	riño, N. Santander	·, Quindio Santander, R	tisaralda, Tolima y Valle					
Programa: CONTROL A LA EVASIÓN									
Titulo del Proyecto:									
Vigencia del presupuesto: Año 2021									
Duración del proyecto (en meses): 12 MESES	Fecha de inicio:	02/01/202	21 Fecha final	31/12/2021					
Entidades Cooperantes o Cofinanciadoras: Ministerio de Agricultura y	y Desarrollo Rural .								
Valor Total del Proyecto:	s de otros cofinanciadores:	Solicitud al Fondo de	e Fomento Panelero						
\$		\$							
	III. DESCRIPCION DEL PROYECT	то							
RESUMEN DEL PROYECTO En cumplimiento de la Ley 40/90 y Fedepanela como administrador del Fondo se encarga de la Compra y distribución de las etiqueta que certifica el pago de la cuota de fomento, labor que se realiza por intermedio de los Delegados que se encuentran en los siguientes departamentos.:Antioquia, Boyacà, Caldas, Cauca, Cundinamaraca, Huila, Nariño, Risaralda, Santander, Tolima, Valle, Villeta. De la misma manera, una de las acciones implementadas por FEDEPANELA, son las Capacitaciones sobre la Ley 40 para el control a la evasión dirigidas a Policia, comerciantes y productores, este con el proposito de verificar el cumplimiento del pago de la cuota de fomento y poder aumentar el recaudo del mismo. Como un instrumento importante para que los productores comercializados y demás personas, que tienen relación con el subsector se informen sobre el pago de la cuota parafisca, se encuentra la elaboración de volantes didácticos informativos para productores, comerciantes y autoridades, que contienen información relevante necesaria para el pago y el control de la cuota de fomento panelero.									
ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION									
1.Que de conformidad con el contrato No. 049/03 el Ministerio de Agricul creada por la ley 40 de 1990.	tura y Desarrollo Rural, autorizò ùnicamen	nte a FEDEPANELA	para la administración de	e la Cuota de Fomento Panelero,					
2. El Fondo de Fomento Panelero es el responsable de establecer las m	edidas y controles necesarios que garanti	cen el adecuado rec	audo de la cuota de fome	ento.					
3.De acuerdo con lo establecido en el Decreto 719 de mayo 3 de 1995 unidad mayor de empaque (caja de 20 kilos, bolsa de 24 kilos o bulto de septiembre de 2005. Artículo 1, Parágrafo Cuarto: "Para efectos de gara teiqueta equivalente al pago por los kilos que contenga. La entidad admi	48 kilos), se le colocarà una etiqueta equ ntizar el adecuado control del recaudo de	ivalente al pago por la cuota, a cada unio	los kilos que contenga. Y dad mayor de empaque de	del Decreto 3270 del 19 de e cinco (5) kilogramos se colocrá una					
Que el Fondo de Fomento Panelero desde la aprobación de la ley 40/9 exclusividad propias del producto.	30 ha contratado el suministro de la cinta	autohadesivas verifi	cando que se cumpla con	las normas de seguridad y					
Para el cumplimiento de lo anteriormente expuesto Fedepanela como encuentran por nómina y 7 de ellos mediante contrato de prestación de	administrador del Fondo de Fomento Pane servicios.	elero tiene contrat ac	ios a 12 Delegados de Re	ecaudo de los cuales 5 de ellos se					
6. El alcance territorial es de un Delegado por Departamento: Antioquia, I Tolima y el municipio de Villeta.	Risaralda, y Quindio, Valle , Cauca, Nariño	o, Boyacá, Cundina	marca, Caldas, Huila, Sa	ntander y Norte de Santander,					
7. La Administración de Fedepanela realiza la compra de rollos de 588 recaudando, solicitan nuevos rollos de etiquetas a la Oficina Prinficpal d				os Delegados realizan el					
Los Delegados de Recaudo envian a la Oficina Principal de Fedepanela los rollos de etiquetas que han entregado como evidencia del pago de la		caja con extricto con	ntrol del consecutivo, con	las consignaciones de soporte de					

OBJETIVO GENERAL.

Generar los mecanismos necesarios para el adecuado recaudo, seguimiento y verificación del pago de la cuota de Fomento pane lero en los departamentos de Antioquia, Boyacà, Caldas, Cauca, Cundinamaraca, Huila, Nariño, Risaralda, Santander, Tolima, Valle, Villeta.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1. Realizar el recaudo de cuota de fomento panelero
- 1. Realizar el recaudo de cuota de fomento paneiero
 2. Contratar la impresión de las cintas autohadesivas de acuerdo al diseño y normas de seguridad que garanticen la exclusividad y las cuales establece el Administrador del Fondo.
 3. Realizar seguimiento a los diferentes delegados con el proposito de controlar la utilización de la cinta de acuerdo con los procedimientos establecidos.
 4. Realizar seguimiento y control a la evasión del pago de cuota de fomento
 5. Distribuir de forma eficiente y oportuna los rollos de etiquetas a los diferentes delegados.
 6. Realizar labores de verificar el pago del recaudo por medio de la etiqueta adherida a cada caja o bolsa de empaque de panela.

METAS Y LOGROS ESPERADOS CON LA EJECUCION DEL PROYECTO

Liquidación y distribución de 36.000 rollos de etiquetas

ROLLOS DE 588 ETIQUETAS

DEPARTAMENTO	CANTIDAD ROLLOS MENSUAL	RECAUD POR ROLI 2021 *		RECAUDO MENSUAL	RECAUDO PROMEDIO ANUAL	NUMERO DE ROLLOSDE 588 ETIQUETAS POR AÑO	ROLLOS PARA 2020 IVA
ANTIOQUIA	308	\$ 176.0	0	\$ 54.266.667	\$ 651.200.000	3.700	\$ 7.631,47
BOYACA Y SANTA	825	\$ 118.0	0	\$ 97.350.000	\$ 1.168.200.000	9.900	\$ 7.631,47
CUNDINAMARCA	342	\$ 118.0	0	\$ 40.316.667	\$ 483.800.000	4.100	\$ 7.631,47
VALLE	400	\$ 176.0	0	\$ 70.400.000	\$ 844.800.000	4.800	\$ 7.631,47
TOTAL	1.875	\$ 588.0	0	\$ 262.333.333	\$ 3.148.000.000	22.500	7.631

BOLLOS DE 200 ETIQUETAS

KOLLOS DE	EIAS									
DEPARTAMENTO	CANTIDAD ROLLOS MENSUAL	RECAUDO POR ROLLO RE		RECAUDO MENSUAL	RECAUDO PROMEDIO MENSUAL		NUMERO DE ROLLOSDE 300 ETIQUETAS POR AÑO	R PA	OSTO DEL ROLLOS ARA 2020 IVA ICLUIDO	
CAUCA	133	\$	90.000	\$	12.000.000	\$	144.000.000	1.600	\$	3.895
TOLIMA	133	\$	90.000	\$	12.000.000	\$	144.000.000	1.600	\$	3.895
HUILA	200	\$	90.000	\$	18.000.000	\$	216.000.000	2.400	\$	3.895
NARIÑO	408	\$	90.000	\$	36.750.000	\$	441.000.000	4.900	\$	3.895
CALDAS	125	\$	90.000	\$	11.250.000	\$	135.000.000	1.500	\$	3.895
RISARALDA Y QUI	125	\$	90.000	69	11.250.000	69	135.000.000	1.500	\$	3.895
TOTAL	1.125	\$	540.000	1	01.250.000	1.	215.000.000	13.500		3.895

- Los doce delegados contratados entregarán un informe mensual del recaudo realizado por lo que se recibirán 36 informes trimestrales.
 Realizar 2 capacitaciones trimestrales por delegado. En total se espera realizar 24 capacitaciones trimestrales.
- 4. Entrega de 10 mil volantes informativos de la Ley 40 y procedimientos de control.

-		INDICA	DORES	_			
COMPONENTES PROYECTO	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS IMPORTANTES	
					Fisico: Pedidos solicitados y	-Mayor o menor.	
					recibidos y verificados en inventario contable	numero de etiquetas entregadas	
						- Cambios climaticos	
Numero de rollos de etiqueta comprados por trimestre	9.000	9.000	9.000	9.000		-Precio panela	
12 Delegados contratados, informe mensual por							
Delegado.	36	36	36	36	Fisico: Informe mensual		
Capacitaciones realizadas por los Delegados a la Policia,						Impedimento por	
comerciantes, productores	14	14	14	14	Planillas de sistencia firmadas	emergencia sanitari	



JACKELINE ALVARADO RODRIGUEZ Directora Administrativa y de Recaudo Fondo de Fomento Panelero Fedepanela